



XXVIII CAMPEONATO MILLONARIO DON FÉLIX BAÑUELOS 2025



ASOCIACIÓN DE CHARROS TEQUILA HACIENDA VIEJA, A.C.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez le extiendo la invitación a nuestro:

“V” CALADERO FUTURITY MILLONARIO THV DE CRIADORES MEXICANOS

Dentro del
XXVIII Campeonato Millonario 2025
Tequila Hacienda Vieja en honor a “JOSÉ MARÍA BAÑUELOS RAMÍREZ”

Mismo que se llevara a cabo en las instalaciones del Lienzo Charro del Rancho Santa María, Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **el viernes 22 y sabado 23 de agosto.**

El cual se realizará bajo las siguientes:

BASES :

- La cuota de inscripción será de: **\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MN).**
- **Fecha Límite de inscripción, el 30 de abril del 2025.**
- Para esta bolsa Solo podrán participar todos los ejemplares que hayan pasado por Subasta de la Asociación cuarto de Milla de Occidente.
- Se calarán potrillos y potrancas nacidos en **2022**, según registros de la AQHA / APHA
- Estos mismos ejemplares Podrán participar en los caladeros que deseen, siempre y cuando cumplan con los requisitos que marca cada convocatoria de los realizados dentro del XXVIII Campeonato Millonario 2025 Tequila Hacienda Vieja “DON FÉLIX BAÑUELOS” y que cubran sus cuotas de inscripción de cada uno, es decir podrán competir para todos los premios pagando los cincuenta mil pesos de inscripción totales.



XXVIII CAMPEONATO MILLONARIO DON FÉLIX BAÑUELOS 2025



- Solo será a una sola cala para todos aquellos que participen en todas las bolsas, es decir compiten con la misma cala, para todos los premios.
- Antes del 30 de junio se darán a conocer los ejemplares que cumplen los requisitos para participan en la bolsa de subasta, y se tendrán 15 días naturales después de la publicación para hacer cualquier aclaración.
- Si hubiese algún cambio se dará a conocer una vez terminada la fecha indicada y posterior no se recibirá ninguna aclaración.
- Se premiarán solo los 3 mejores lugares de acuerdo a su puntuación de eliminatoria.
- Para definir los primeros 3 lugares de los ejemplares de la bolsa "IX Caladero Subasta Millonario 2025", será con base a su puntuación de la eliminatoria, **NO habrá final**; en caso de no tener los primeros lugares se realizará una cala adicional o las necesarias para obtener a los ganadores; es decir si sólo un participante tuviera la primera cala, él obtendría el primer lugar y se hará el desempate para competir por el segundo y tercer lugar.
- Los potrillos y potrancas inscritos en los Caladeros" Futurity Millonario THV 2025" pueden ser calados por los dueños y/o por el arrendador.
- Pudiendo participar en todos los premios, cubriendo el total de las cuotas de inscripción, tanto del de Criadores mexicanos como del Subasta THV 2025.
- Solo se podrá competir en un máximo de 3 ejemplares por calador, estos ejemplares (en caso de tener), ya incluyen los con los que pueden participar en el premio de criadores Mexicanos y en el XIII Futurity Millonario THV.
- Cada ejemplar tendrá derecho a una caballeriza, la cual estará disponible desde el lunes 19 de agosto, (habrá una persona encargada de asignar caballerizas). **No se recibirán ejemplares que NO estén inscritos en el Caladero, o que compitan en alguno de los mismos.** Mismas que deberán ser desalojadas al día siguiente de su eliminatoria antes de las 10 de la mañana, sin que hayan obtenido un lugar en las siguientes fases del campeonato, esto para poder dar entrada a los ejemplares de los diferentes eventos del Campeonato Millonario.
- Todos los ejemplares inscritos en más de una de las bolsas de los caladeros del Campeonato Millonario THV 2025, solo tendrán una cala para todos los premios.
- Se deberán de cubrir todos los requisitos solicitados, caso contrario no serán considerados y por lo tanto no quedarán registrados en evento alguno.
- Deberán de mandar **una copia por ambos lados del registro (indispensable, ya que serán cotejados por la Srita. Carla Arceo en el AQHA de EUA.)**.
- Copia de la ficha de pago con el nombre del ejemplar.



XXVIII CAMPEONATO MILLONARIO DON FÉLIX BAÑUELOS 2025



- **4 fotografías visibles: una de frente, una del costado derecho, una del costado izquierdo y una de atrás (se recomiendan de buena calidad ya que las imágenes se subirán a la página Web),** para tener identificado correctamente al animal y el día del caladero no sea cambiado por otro. Las fotos y copia del registro deberán ser enviadas al correo a más tardar el **día 30 de abril 2025.**

Correo: caladero@campeonatomillonario.com.mx

- Con el Sr. Luis Fernando Rosales Ocampo
- En el cuerpo del correo deberán de anexar el Nombre del Propietario (pudiendo ser el nombre del rancho o de la cuadra), nombre del arrendador y del calador.
- Una vez inscrito el ejemplar y si existirá un error, ya sea en las fotos o en el registro, se descalificará el ejemplar y sin derecho al reembolso.
- Si algún ejemplar se retira del Caladero **SIN COMPETIR, NO** tendrá derecho de solicitar un reembolso.
- Posterior se estarán haciendo publicaciones y enviando vía WhatsApp, las listas de los ejemplares inscritos; Es responsabilidad del propietario y/o calador, avalar que su ejemplar este registrado, ya que una vez realizado el sorteo no podrá competir aun y cuando haya enviado la documentación y el pago en tiempo y forma.
- Podrán inscribir ejemplares que el registro aparezca en trámite, pero teniendo hasta el día **del sorteo para presentarlo**, caso contrario **SE DESCALIFICA EL EJEMPLAR SIN COMPETIR Y NO TENDRA DERECHO A REEMBOLSO.**
- El sorteo de participación se realizara el lunes 21 de julio, (un mes antes del inicio) por lo que todos los ejemplares inscritos deberán de contar con su registro ya tramitado
- La eliminatoria se realizará el viernes 22 y sabado 23 de agosto, a las 12:00 P.M. en las instalaciones de "Rancho Santa María" en el municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,
- **En el caso de que se inscriban más ejemplares de lo previsto, la eliminatoria se dividirá en dos o más días, iniciando el día inmediato anterior, es decir, si se agrega un día se inicia el viernes 22 de agosto y así sucesivamente.**
- Se confirmará la fecha de inicio el **viernes 27 de junio del 2025.**
- Cualquier propietario, calador o dueño de ejemplar que esté inscrito en alguno de los Caladeros Futurity Millonario THV 2025, tiene duda alguna de uno o más potrillos, podrá realizar una revisión con un Veterinario certificado cubriendo todos los gastos que se puedan generar.



XXVIII CAMPEONATO MILLONARIO DON FÉLIX BAÑUELOS 2025



- Para el ingreso se realizará conforme lo establezcan los gobiernos (Municipal y/o Estatal)
- El Comité Organizador tiene la autoridad para retirar de la instalación a cualquier persona que no cumpla con las regulaciones, requisitos vigentes en el concurso y muestre algún síntoma de enfermedad.
- Los premios se pagarán en los próximos 5 días hábiles posteriores al evento
- El comité organizador se reservará el 15% de las inscripciones para gastos.
- El caladero se calificará de acuerdo con el Reglamento del Campeonato Charro Millonario en vigor.

Forma de Pago:

La inscripción del ejemplar será de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) y deberá quedar cubierta antes del 30 de abril 2025. Vía depósito bancario, o pago en efectivo. El depósito para la inscripción se hará con los siguientes datos:

NOMBRE:	CAMPEONATO CHARRO MILLONARIO
BANCO:	BBVA BANCOMER
NO. CTA.:	(0196091210)
SUCURSAL:	0437-SANTA ANITA
CLAVE INTERBANCARIA.	012320001960912109

Favor de mandar ficha de depósito a la: Srta. Claudia y al Sr. Luis Fernando Rosales, e indicar en la ficha de depósito el nombre del potrillo o potranca, para su identificación en el banco.

TEL: (01-33) OFICINA 37-98-02-77 / 37-98-00-77 CEL: 33 1278 3271

Por ningún motivo participará algún ejemplar que no haya cubierto su pago correspondiente a la inscripción, o que no haya mandado sus fotos del ejemplar y registro antes de la fecha límite estipulada.



XXVIII CAMPEONATO MILLONARIO

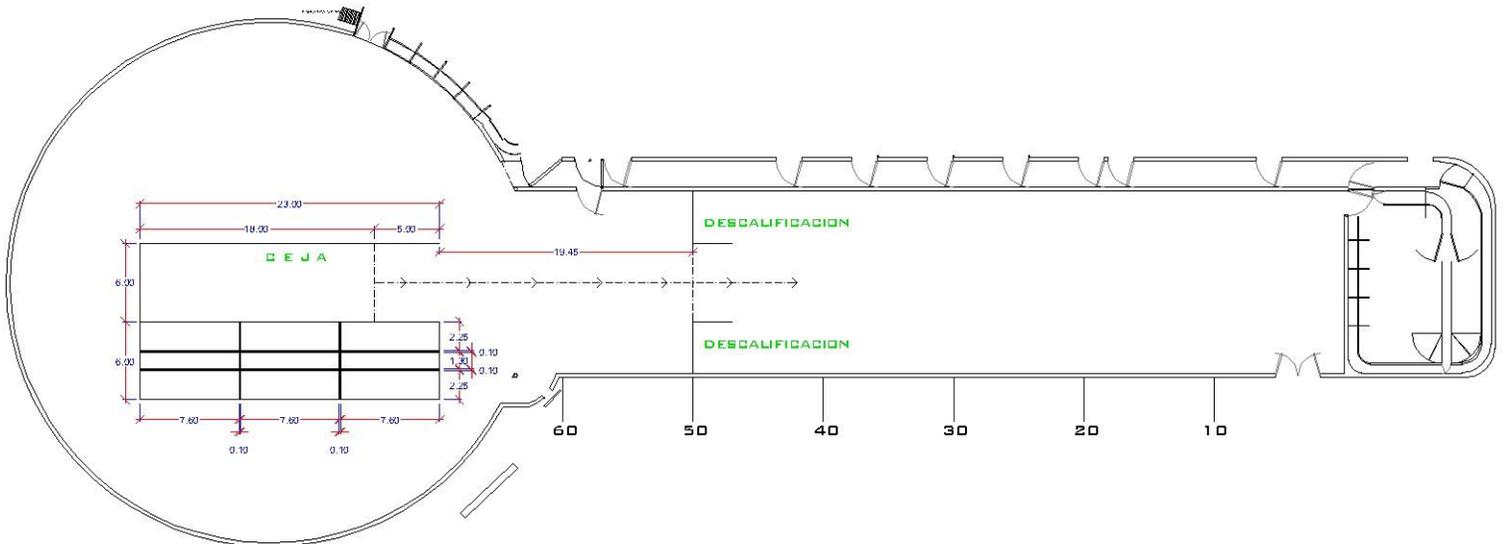
DON FÉLIX BAÑUELOS 2025



REGLAS :

- Se calificará como indica el **Reglamento del Campeonato Millonario** vigente a excepción de las siguientes reglas deportivas:
- En la Eliminatoria y semifinal, tendrán hasta un máximo de 5 minutos para realizar su cala completa, el tiempo de inicio se marca cuando se menciona el tiempo para desprender y finalizara cuando el competidor realice el saludo al terminar su cala y dentro del rectángulo de puntas (quedando pendiente la revisión de freno).
- Misma situación para la final de 5 minutos de tiempo para la realización de la cala ya que deberá de realizar su cala completa.
- En la eliminatoria y semifinal, presentaran freno una vez finalizada su cala por fuera del rectángulo, solo en las finales se deberá de presentar su freno antes de iniciar la cala, y el tiempo inicia una vez saludando y dando su medio lado para irse al partidero.
- El rectángulo se modificará, medirá 23 metros de largo y 6 metros de ancho.
- El ejemplar que tenga más de 3 tiempos en la punta quedará descalificado, a excepción de la final que realizará su cala completa.
- Para este año, continua que se otorgarán adicionales por cada lado, solo si estos se hacen con velocidad, como lo estipula el reglamento del Campeonato Millonario en vigor, (PARA VALIDAR LA VELOCIDAD DEL EJEMPLAR AL EJECUTAR LOS LADOS, SE MEDIRAN CON EL VUELTÓMETRO MILLONARIO).
- El rectángulo de movimientos, se dividirá en 3 partes similares, y se otorgara un punto adicional por ejecutar todos los movimientos (lados y medios) en uno solo de los mismos (sin pisar o rebasar cualquiera de las líneas)
- Se infraccionará con un punto si para ejecutar cualquiera de los movimientos se cambia en 3 o más ocasiones de cada área delimitada, avanzando o retrocediendo. (se considera cambiar si rebasa con 2 o más extremidades las líneas).
- **Aplica el punto de infracción por el movimiento de la cola.**
- **Por perder el asiento en los movimientos de la cala se infraccionará con un punto**
- **Por soltar la rienda innecesaria e intencionalmente en alguno de los movimientos de la cala, o por realizarlo con los brazos abiertos, será motivo de descalificación**
- **Se infraccionará con 2 puntos si inicia la punta raya tres metros antes del rectángulo.**

- Se otorgará un punto adicional si en el movimiento de los lados este inicia y detiene justo en medio de las líneas paralelas del rectángulo adyacente (uno para cada lado).
- Al terminar los medios lados y al cambiarse de rectángulo para iniciar la ceja, si este se hace dando pierna o que la cabalgadura lo realice de costado se dará un punto adicional.
- Se infraccionará con 4 puntos por no desarrollar su máxima velocidad la cabalgadura antes de los 20 metros.
- Para que los medios lados sean de cuenta deberán iniciarse con las 4 extremidades dentro de las líneas paralelas, y no deberán pisar o rebasar alguna de estas.
- El movimiento de ceja será a partir del metro 5 del rectángulo de puntas, delimitado por unas líneas en los costados y hasta los 50 metros, debiendo tener los cuartos delanteros rebasada la distancia.
- Se delimitará con dos líneas a lo ancho del Rectángulo de puntas, en el cual deberán correr por entre esas dos líneas, y también en la ceja deberá de NO rebasarlas para No ser descalificado.



- La calificación se dará a conocer al término de cada cala.
- El Comité organizador ni el jurado calificador se hará responsable por cualquier ruido fuera del lienzo.
- Las decisiones del jurado calificador serán indiscutibles e inapelables.



XXVIII CAMPEONATO MILLONARIO

DON FÉLIX BAÑUELOS 2025



- **Los Jueces** serán 5 en lienzo y ruedo y 3 en cabina, invitados por el Comité Organizador.
- El potrillo o potranca que esté inscrito y que, por cuestiones ajenas, se lastima o por conveniencia del propietario se retire del evento, NO se le reembolsará cantidad alguna, todo lo depositado de las inscripciones se sumará a la bolsa del premio, no se admitirá ningún otro caballo en sustitución al retirado.
- En caso que se lastime un calador, se deberá de reportar y presentar el nombre del sustituto al comité organizador ya que este revisara y avalara dicho cambio; **en caso que no se avise y se tome la decisión por parte de los dueños y competidores, y compita otra persona, automáticamente se descalificará el ejemplar sin derecho a reembolso.**
- Al finalizar la ronda eliminatoria, se publicará una tabla con las cantidades a repartir por cada lugar, esto ya viendo los ejemplares que se registraron y compitieron descontando los que se retiraron.
- Los pagos de los premios obtenidos se harán a las personas que depositaron el pago al Campeonato Millonario; el Comité Organizador no se hace responsable por cuestiones ajenas a esta situación

DESEMPATES :

En caso de empate la decisión será de la siguiente manera:

- A. El ejemplar que tenga menos puntos malos.
- B. El que tenga la mayor distancia en el movimiento de punta en metros y centímetros y en menos tiempos
- C. El que tenga más puntos adicionales en el rectángulo adyacente.
- D. El ejemplar que tenga más puntos adicionales en el movimiento de medios lados.
- E. El que tenga más puntos adicionales en el rectángulo adyacente.
- F. Tendrán que desempatar en una o varias calas a muerte súbita.

Si se presenta un imprevisto no contemplado **Dentro o fuera** de estas reglas, **El Comité Organizador de este evento será el responsable de tomar y dar a conocer una decisión misma que será irrevocable.**



XXVIII CAMPEONATO MILLONARIO DON FÉLIX BAÑUELOS 2025



PREMIOS :

El total del monto acumulado de inscripciones, dependiendo de la cantidad de ejemplares registrados, se descontará el **15%** para gastos, el resto se dividirá de acuerdo a la bolsa acumulada.

Premios: Tabla estimada.

1er LUGAR	32% de la bolsa
2do LUGAR	23% de la bolsa
3er LUGAR	15% de la bolsa
4to LUGAR	10% de la bolsa
5to LUGAR	5% de la bolsa
ORGANIZACION	15% de la bolsa
<u>SUMA</u>	<u>100%</u>

Esta convocatoria sustituye a todas las versiones anteriores

Fecha: 11 de abril del 2025

RANCHO SANTA MARIA, A.C. COMITÉ ORGANIZADOR

**SR. JUAN BAÑUELOS RAMÍREZ
PRESIDENTE.**

**SR. FÉLIX BAÑUELOS RAMÍREZ
SECRETARIO**

**ING. JOSÉ LUIS DÍAZ PÉREZ
TESORERO**